

## Guía sobre el uso responsable de equipos y dispositivos

### **1. justificación**

El uso adecuado de los equipos contempla tanto el cuidado de los dispositivos respecto a su funcionamiento técnico para el propósito que están destinados en el ámbito escolar, personal y social; como la necesidad de conocer y reflexionar sobre la finalidad de la tecnología en las relaciones que se establecen continuamente en el entorno donde nos desenvolvemos como ciudadanos digitales y el desarrollo de un humanismo digital que otorgue un sentido vital al mundo virtual; incluido hábitos de cuidados para la salud y concienciación ecológica referentes a los medios tecnológicos.

Esta guía presenta un listado de los mismos, las normas de uso y mantenimiento, así como las vías para comunicar incidencias y/o solicitudes.

Se considerarán equipos informáticos los portátiles, ordenadores de sobremesa, teclados, ratones, monitores, proyectores, unidades cdrom, pendrives, impresoras, cámaras, micros, dispositivos de audio, routers, puntos de acceso, pizarras digitales, smart TV, etc.

### **2.- Listado de equipos y dispositivos presentes en el centro**

Nuestro centro cuenta con:

- a) 21 Ordenadores de mesa para uso docente compuestos de pantalla, teclado, altavoces y ratón.
- b) 23 PCs para uso docente (todas las aulas tienen un PC, excepto dos clases, que por las características de su alumnado que tendrán 2 portátiles). De ellos se les hará entrega también de otro PC al equipo de psicología.

- c) 7 Ordenadores de pantalla táctil para el alumnado.
- d) 13 Tablets para trabajo de aula (Ipad)
- e) 1 Pizarra digital.
- f) 2 Proyectors. Uno asociado a la PDI y otro en el salón de actos, asociado a una pantalla retráctil.
- g) 4 Puntos Wiffi
- h) 1 Impresora
- i) 1 Cámara digital
- j) 1 Video cámara digital.
- k) 2 Smart TV
- l) MEMORIA DE ALMACENAMIENTO EXTERNA perteneciente a la Asociación San José

### **3.- Normas de uso de los diferentes recursos TIC**

#### **3.1.-Uso de los ordenadores de mesa**

- El ordenador de mesa esta pensado para el uso por parte del personal docente salvo que éste considere oportuna su utilización por parte del alumnado (siempre bajo supervisión del mismo)
- El ordenador o los ordenadores fijos así como los demás dispositivos (impresoras, escáner, proyectores, pantallas táctiles...) que haya, deben cerrarse y apagarse convenientemente al final del horario escolar.
- No olvidar cerrar sesión en nuestras cuentas personales ante de la desconexión total al finalizar nuestra jornada escolar.

- Se recomienda el guardado de archivos antes de finalizar.

### **3.2.- Uso de las tablets y pantallas táctiles por parte del alumnado.**

- El/la profesor/a debe velar por el estado y el buen funcionamiento de los equipos informáticos durante el transcurso de su clase.
- La interacción con ambas herramientas TIC se realizará de forma adecuada. Nunca golpeándolas con objetos o utilizando marcadores no indicados.
- Controlar que el alumnado mantenga una postura correcta durante su uso.
- Vigilar que se haga un uso pedagógico de éstas.
- Se comprobará su desconexión al finalizar la jornada escolar.

### **3.3.- Uso de las pizarras digitales (PDI)**

En el centro se dispone de una sala con PDI táctil (ubicada en la segunda planta, derecha) con un horario de uso, establecido a principio de curso, a petición de lo/as tutores/as, atendiendo a las necesidades de su alumnado.

Dicha PDI están conectada a un ordenador de mesa y asociadas a un proyector. No necesita ningún requisito de uso, tan solo encender el proyector cuando se desee utilizar e introducir el usuario y contraseña conocidos por tod@s l@s docentes.

- No se permitirá que el alumnado manipule la pizarra salvo para un uso docente y siempre en presencia del maestro/a.
- Es muy importante apagar los proyectores de las PDI; en especial a última hora de la jornada escolar.

### **3.4.- Uso del proyector del salón de actos y la pantalla retráctil asociada al mismo.**

- El proyector permanecerá encendido el mínimo tiempo posible ya que posee una bombilla con limitadas horas de uso.
- La pantalla ha de volver a su posición inicial al finalizar la sesión.
- El mando a distancia, tanto del proyector como de la pantalla retráctil, deben guardarse en un lugar accesible y conocido por todo el profesorado que entre en el salón.
- Antes de un periodo vacacional los proyectores deben ser desenchufados de la toma eléctrica.

### **3.4.- Uso de teléfonos móviles y otros dispositivos.**

- El uso de los dispositivos móviles, por parte del alumnado, NO estará permitido en horario escolar.
- El profesorado debe dar ejemplo utilizando el móvil de forma responsable y en los lugares adecuados (sala del claustro), a excepción de que sean usados con una finalidad pedagógica (p.e uso de app de comunicación alternativa a través de pictogramas) o como vía de comunicación entre los componentes del claustro.
- El uso del móvil por parte del profesorado estará permitido en todas las salidas en grupo- clase del centro, con la intención de resolver en el menor tiempo cualquier posible incidencia.
- No está permitido al alumnado, el uso de aparatos grabadores y reproductores, cámaras de fotos, teléfonos móviles y otros objetos que perturben el curso normal de las clases.

### **4.- Que hacer ante una incidencia**

- Si se observa alguna anomalía, deberá comunicarla al coordinador TDE, mediante el parte de incidencias, lo antes posible, a través de la hoja de registro “Incidencias y solicitudes TDE”, disponible en la carpeta de Departamento Colegio.

#### **5.- Solicitud de Apps para nuestros equipos**

- Si se desea solicitar una Apps para nuestras Tablet o pantallas táctiles de aula, deberá presentarse dicha solicitud a través de la anteriormente citada hoja de registro “Incidencias y solicitudes TDE” presente en la carpeta Departamento Colegio.

Guadix a 1 de Diciembre de 2021